

**ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE
INFORMACION FINANCIERA**

AGROTERRADEI S.A.

POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2016

AGROTERRADEI S.A.
31 de diciembre de 2016
(en dólares)

Nota 1. Constitución y operaciones.-

AGROTERRADEI S.A. es una compañía constituida en la República del Ecuador el 31 de julio del 2013, que se rige a la leyes ecuatorianas, y domiciliada en la ciudad de Quito, e inscrita según corresponde en el Registro Mercantil del Cantón Quito

Producción, mezcla, compra, venta, distribución, comercialización, intermediación de productos agrícolas, avícolas, piscícolas, ganaderos, forestales, agroindustriales, fertilizantes y compuestos para la agricultura...

Nota 2. Bases de presentación y Preparación de estados Financieros.-

La Superintendencia de Compañías, el 21 de agosto de 2006 mediante resolución No. 06.Q.ICI.004, determino la adopción de la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de la compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia. Luego se ratificó la aplicación a través de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo.

- Aplicaran a partir del 1 de enero del 2010: Las compañías y entes sujetos y regulados por la ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoria externa.

Se establece el año 2009 como periodo de transición: para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del ejercicio económico del año 2009.

- Aplicara a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales, iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieran conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Publico; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que están, forme y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como periodo de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del ejercicio económico del año 2010.

- Aplicara a partir del 1 de enero de 2013: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a partir del año 2011.

Posteriormente con fecha 27 de enero de 2011 principalmente para empresas del tercer grupo se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (Pymes) considerando a los que tengan las siguientes condiciones:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
- Tengan menos de doscientos trabajadores.

Se considera como base de los Estados Financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

2.2 Declaración de cumplimiento.-

La posición financiera, el resultado de las operaciones, y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en ingles). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías.

2.3 Base de medición.-

Los Estados Financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.4 Moneda funcional y de depreciación.-

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano, que es la moneda en curso del Ecuador.

2.5 Uso de estimaciones y juicios.-

La presentación de los Estados Financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el periodo en el cual la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

2.6 Periodo económico.-

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables, preparar y difundir los estados financieros una vez al año, al 31 de diciembre.

2.7 Autorización para la emisión de los Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de cada año, son aprobados por la Junta General de Socios hasta el 31 de marzo del siguiente año en que se emiten los mismos.

Nota 3. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas de Contabilidad más importantes se detallan a continuación:

a. Efectivo y equivalente de efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días. Por su naturaleza han sido adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

b. Cuentas por cobrar comerciales e incobrables

Las cuentas por cobrar se registran al costo de transacción. Las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo.

Estimado o deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con el análisis de morosidad según la antigüedad de cada grupo de deudores y sus probabilidades de cobro.

c. Depósitos para importaciones

Los depósitos para importaciones o garantías, se contabilizan como activos diferidos y se registraran nuevamente a la recuperación de dicho rubro en las cuentas de la compañía.

d. Inventarios

Los Inventarios se registran al costo de mercado o costo más bajo, utilizando los métodos aceptados por el régimen contable, de esta manera se puede mantener un correcto conocimiento de sus movimientos

e. Propiedad planta y equipo

La compañía posee propiedades, plantas y equipos de carácter permanente que se utilizan para el desarrollo normal de sus operaciones. Las adiciones se registran al costo de adquisición, más todas las erogaciones que sean necesarias para que puedan entrar en servicio. Los retiros se descargan por el respectivo valor neto en libros; la diferencia de este último y el precio de venta se registran en cuentas de resultados.

Método de depreciación

El método de depreciación utilizado es el de línea.

La tasa de depreciación de los muebles, vehículos y equipos se detalla a continuación:

TIPO DE ACTIVO	% DE DEPRECIACION
Equipos de cómputo	33%
Muebles de oficina	10%
Equipo de oficina	10%
Vehículos	20%

f. Cuentas por pagar comerciales

Se reconoce si es un compromiso que supone una obligación contractual de entrega de dinero u otro activo financiero a otra persona.

g. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

h. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

i. Reserva legal

De acuerdo con la ley de Compañías, es el 5% de la ganancia neta de cada ejercicio, debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social, La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

AGROTERRADEI S.A.
Estado de Posición Financiera
Al 31 de diciembre del 2016
Expresado en US\$ dólares

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

AGROTERRADEI S.A.
Estado de Resultado Integral
Al 31 de diciembre del 2016
Expresado en US\$ dólares

	Notas	<u>31/12/2016</u>
Ingresos		
VENTAS	15	3.651.838,99
Total Ingresos		<u>3.651.838,99</u>

Costos y Gastos		
Costos de Venta y Producción		
MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS	16	2.749.452,21
Gastos		
GASTOS ADMINISTRATIVOS	17	558.198,67
GASTOS DE VENTAS	18	114.176,71
GASTOS FINANCIEROS	19	2.434,91
Total Gastos		<u>3.424.262,50</u>
Utilidad (perdida) del Ejercicio antes de Impuestos	20	<u>227.576,49</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

AGROTERRADEI S.A.
Estado de Cambio en el Patrimonio
Al 31 de diciembre del 2016
Expresado en US\$ dólares

	Capital Social	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
Resultado Ejercicio	800.00	0.00	63,149.10	0.00	63,949.10
NEC	0.00	0.00	0.00	227,576.49	227,576.49
Saldo al 31-12-2016	800.00	0.00	63,149.10	227,576.49	291,525.59

Nota 4. Efectivo y sus Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de Efectivo y sus Equivalentes es el siguiente:

DESCRIPCION	2016
CHEQUES POSFECHADOS CLIENTES	4,920.57
BANCO INTERNACIONAL	11,835.01
BANCO PROMERICA	200.00
BANCO BOLIVARIANO	42,576.62
TOTAL	59,532.20

Nota 5. Documentos y Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de Documentos y Cuentas por Cobrar es el siguiente:

DESCRIPCION	2016
CUENTAS POR COBRAR VENTAS	1.063.046,58
INVERSIONES TEMPORALES	6.000,00
ANTICIPO TRABAJADORES	1.389,55
PRESTAMOS TRABAJADORES	4561,70
BENEFICIOS TRABAJADORES POR COBRAR	544,99
TOTAL	1.075.542,82

Nota 6. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de Inventarios es el siguiente:

DESCRIPCION	2016
INVENTARIO PRODUCTOS AGRICOLAS	65.399,90
INVENTARIOS MATERIA PRIMA	248.356,33
INVENTARIO PRODUCTO TERMINADO	25.010,82
INVENTARIO MERCADERIA EN ALMACEN COMPRADO	152.657,32
INVENTARIO EN TRANSITO	16.986,30
TOTAL	508.410,67

Nota 7. Servicios y Otros Pagos Anticipados

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de Servicios y Otros Pagos Anticipados es el siguiente:

DESCRIPCION	2016
ANTICIPOS A PROVEEDORES Y VARIOS	7.449,88
TOTAL	7.449,88

Nota 8. Crédito Tributario a Favor (Imp. a la Renta)

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de Crédito Tributario a Favor (Imp. a la Renta) es el siguiente:

DESCRIPCION	2016
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR (IMP A LA RENTA)	34.610,28
TOTAL	34.610,28

Nota 9. Propiedad, Planta y Equipo

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de Propiedad, Planta y Equipo es el siguiente:

	COSTO HISTORICO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR NETO
	SALDO AL 31-12-2016	SALDO AL 31-12-2016	
MUEBLES ENSERES	4,573.49	-849.37	3,724.12
MAQUINARIA Y EQUIPO	14,136.96	-1148.15	12,988.81
EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE	8,631.37	-1467.15	7,164.22
VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE	97,848.22	-22686.49	75,161.73
	125,190.04	-26151.16	99,038.88

Nota 10. Cuentas y Documentos por Pagar

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de Cuentas y Documentos por Pagar es el siguiente:

DESCRIPCION	2016
PROVEEDORES NACIONALES	1.423.844,99
CUENTAS POR PAGAR VARIOS	17.365,53
TOTAL	1.441.210,52

Nota 11. Obligaciones con Instituciones Financieras

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de Obligaciones con Instituciones Financieras es el siguiente:

DESCRIPCION	2016
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	22.091,69
TOTAL	22.091,69

Nota 12. Otras Obligaciones Corrientes

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de Otras Obligaciones Corrientes es el siguiente:

DESCRIPCION	2016
CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	10,660.70
PARTICIPACION 15% TRABAJADORES POR PAGAR DEL PERIODO	34,136.47
CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	9,766.78
POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	6,914.29
CON LOS EMPLEADOS	2,288.58
TOTAL	63,766.82

Nota 13. Cuentas por Pagar Diversas Relacionadas

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de Cuentas por Pagar Diversas Relacionadas es el siguiente:

DESCRIPCION	2016
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	126,58
TOTAL	126,58

Nota 14. Capital Suscrito

El capital suscrito de la Empresa AGROTERRADEI S.A. es de Ochocientos Dólares Americanos (\$800.00), repartidos en Ochocientas acciones de Un Dólar Americano (\$1.00) cada una.

Nota 15. Ingresos

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de Ingresos es el siguiente:

DESCRIPCION	2016
VENTAS TARIFA 12%	4,457.28
VENTAS TARIFA 0%	3,653,586.84
VENTAS TARIFA 14%	5,692.01
INTERESES	18.32
OTROS INGRESOS	2,645.35
DESCUENTO EN VENTAS	-232.30
DEVOLUCION EN VENTAS	-14,328.51
TOTAL	3,651,838.99

Nota 16. Costos de Producción y Venta

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de Costos de Producción y Venta es el siguiente:

DESCRIPCION	2016
COSTO DE VENTA MERCADERIAS	2,807,920.40
DESCUENTO EN COMPRAS	-58,468.19
TOTAL	2,749,452.21

Nota 17. Gastos de Administración

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de Gastos de Administración es el siguiente:

DESCRIPCION	2016
SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES	104,978.53
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	22,174.12
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	876.13
GASTOS PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	28,379.58
OTROS GASTOS PERSONAL	72,010.05
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS PERSONAS	82,200.09
MANTENIMIENTO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	17,434.73
GASTOS DE VEHICULO	22,309.19
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	7,649.88
GASTOS DE VIAJE	8,275.79
SERVICIOS BASICOS	6,722.79
GASTOS DE OFICINA	44,338.89
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTROS	3,912.16
DEPRCIACIONES	25,936.35
OTROS GASTOS	111,000.39
TOTAL	558,198.67

Nota 18. Gastos de Venta

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de Gastos de Venta es el siguiente:

DESCRIPCION	2016
SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES	53,884.57
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	12,064.41
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	1,855.32
OTROS GASTOS PERSONAL	37,133.59
GASTOS DE BODEGA	9,238.82
TOTAL	114,176.71

Nota 19. Gastos Financieros

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de Gastos Financieros es el siguiente:

DESCRIPCION	2016
INTERESES	1,014.47
COMISIONES	522.84
GASTOS FINANCIAMIENTO DE ACTIVOS	424.66
MULTAS E INTERESES	472.94
TOTAL	2,434.91

Nota 20. Impuesto a las Ganancias

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la renta, la Compañía presenta su declaración del Impuesto por el periodo de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

El Impuesto a la renta se determina de la siguiente manera:

Descripción	2016
Utilidad del Ejercicio	227,576.49
(-) 15% Participación Trabajadores	34,136.47
(+) Gastos no deducibles	5,043.90
(=) Utilidad Gravable	<u>198,483.92</u>
(-) Recapitalización de Utilidades	140,000.00
(=) Saldo Utilidad Gravable	<u>58,483.92</u>
(=) Total Impuesto Causado	<u>29,666.46</u>
(-) Retenciones en la Fuente que le Realizaron en el Ejercicio Fiscal	34,610.28
(=) Saldo a Favor del Contribuyente	<u>4,943.82</u>
ANTICIPO CALCULADO PROXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS	24,865.01

Nota 21. Instrumentos financieros.-

En el periodo culminado, la compañía adoptó la Norma Internacional de Información Financiera, Estas normas establecen ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos y cómo manejar tales riesgos. Un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros de la compañía son las siguientes:

La estrategia de Gestión de riesgo de AGROTERRADEI S.A., está orientada a mitigar los efectos de los riesgos de:

- Mercado
- Crédito
- Liquidez Financiera

Los eventos o efectos de riesgos financieros se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Administración, y en particular de la Gerencia General y Gerencia Administrativa y Financiera la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

Riesgo del Mercado

El Riesgo del Mercado está asociado a las incertidumbres asociadas a las variables de tipo de cambio, tasa de interés y riesgo de mercado que afectan los activos y pasivos de la Compañía.

a. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas en que opera la compañía.

AGROTERRADEI S.A., maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominadas en dólares.

La Compañía al momento NO efectúa operaciones en monedas distintas al dólar americano, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificado operaciones en moneda extranjera o distinta al dólar, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en tipo de cambio.

b. Gestión de riesgos en las tasas de interés

AGROTERRADEI S.A. no mantiene actualmente pasivos con el sistema financiero; desde el punto de vista de los activos.

c. Gestión de riesgos del mercado

El riesgo de mercado ocurre cuando una compañía está sujeta a condiciones de venta adversas debido a la competencia en el mercado, condiciones adversas de demanda y de mercado o la incapacidad de desarrollar mercados o colocar productos o servicios para los clientes.

d. Gestión de riesgos de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultado en una pérdida financiera para AGROTERRADEI S.A. principalmente en sus deudores por venta.

Para sus deudores por venta la compañía ha definido políticas que permiten controlar el riesgo de pérdidas por incobrabilidad y por incumplimientos en sus pagos. Adicionalmente podemos indicar que AGROTERRADEI S.A. no mantiene concentración de sus ventas en pocos clientes.

Por los argumentos detallados se califican los riesgos en crédito como bajos.

e. Gestión del riesgo de liquidez o financiamiento

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago.

AGROTERRADEI S.A. logra mantener un equilibrio entre la continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de sus flujos, operaciones normales, recaudos en ventas y pagos a proveedores.

Nota 22. Normas de Contabilidad recientemente emitidas

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

NIIF 9: Instrumentos financieros

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de estas NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que preste información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivos futuros de la entidad.

NIIF 10: Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza a al NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma se aplica en periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13. Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujo de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIIF 27 revisada: Estados financieros separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las

revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIIF 28 revisadas: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2013. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos, relacionados con la presentación de los otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los otros resultados integrales se presenten separados los mismos que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultados se cumplen ciertas condiciones específicas.

NIC 12: Impuestos diferidos: Mejoras: Recuperación de activos subyacentes

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Deroga a la SIC 21. Recuperación de activos no depreciables revaluados. Los cambios proveen un enfoque práctico para medir activos y pasivos por impuestos diferidos al medir al valor razonable las propiedades de inversión.

NIC 19 revisada: Beneficios a empleados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en otros resultados integrales y en los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

Interpretaciones a las NIIF

Las siguientes interpretaciones han sido emitidas y entraran en vigencia en periodos posteriores:

IFRIC 19: Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2010.

IFRIC 9: requiere que la entidad evalúe sin un derivativo inmerso en un instrumento financiero sea separado del contrato principal y contabilizado como un derivativo en el momento en que la entidad entra a formar parte del contrato. Se prohíben las revaluaciones posteriores, a menos que haya un cambio en los términos del contrato que modifiquen significativamente el flujo de caja que, de otra manera, sería requerido bajo el contrato, en cuyo caso se requerirá de una revaluación. La Compañía aplicara esta norma a partir del 1 de enero de 2014 pero considera que no tendrá efectos significativos en sus operaciones.

La Administración de la compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones antes descritas que sean aplicables, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.